

XI LEGISLATURA
MESA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (8/20) DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2020
Acta 8/20

ASISTENTES:

| | |
|---|--|
| PRESIDENTE: | D. JUAN TRINIDAD MARTOS |
| VICEPRESIDENTA PRIMERA: | D^a. MARÍA PALOMA ADRADOS GAUTIER |
| VICEPRESIDENTE SEGUNDO: | D. DIEGO CRUZ TORRIJOS |
| VICEPRESIDENTE TERCERO: | D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO |
| SECRETARIO PRIMERO: | D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ |
| SECRETARIA TERCERA: | D^a. ESTHER RUIZ FERNÁNDEZ |
| SECRETARIA GENERAL: | D^a. RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ |
| DIRECTOR DE GESTIÓN PARLAMENTARIA: | D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ |

En Madrid, a diecisiete de agosto de dos mil veinte, siendo las diez horas y diez minutos, en la Reunión telemática (TEAMS) de la sede de la Asamblea, se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

**1.1 Solicitud de reunión urgente de la Mesa: Grupo Parlamentario Socialista
RGEP 18081/20**

Objeto: Del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, de conformidad con lo señalado en el artículo 50.1 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la celebración urgente de una reunión de la Mesa, a fin de proceder, en su caso y tal y como indica el artículo 49.1. del Reglamento, a la calificación de sendas solicitudes de comparecencia, en su caso, del Consejero de Sanidad, ante el Pleno de la Asamblea y ante su Comisión, "para dar cuenta de la evolución de la situación de la pandemia covid-19 en la Comunidad de Madrid y de las medidas adoptadas para su control", y, en otro, la comparecencia del Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, igualmente ante el

Pleno de la Asamblea y ante su Comisión, "para dar cuenta de la situación de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid respecto de la pandemia Covid-19 en la Comunidad de Madrid y de las medidas adoptadas para su control en dichos centros", ante la preocupación y alarma social debida al conocimiento de nuevos brotes de coronavirus. (C 1731/20 RGEF 17857, C 1732/20 RGEF 17858, C 1733/20 RGEF 17859 y, C 1734/20 RGEF 17860).

Acuerdo: Toma de conocimiento, habiendo procedido el Excmo. Sr. Presidente a satisfacer la solicitud convocando la presente reunión, con objeto de calificar las solicitudes de comparecencia referidas.(C 1731/20 RGEF 17857, C 1732/20 RGEF 17858, C 1733/20 RGEF 17859 y, C 1734/20 RGEF 17860).

1.2 Solicitud de sesión extraordinaria de la Comisión de Educación: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie RGEF 18170/20

Objeto: Del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, solicitando, la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación, el próximo viernes 21 de agosto, sin perjuicio de señalamiento ulterior de fecha por parte de la Mesa de la Asamblea, al objeto de sustanciar la Comparecencia del Consejero de Educación y Juventud, sobre las medidas para el inicio de curso, solicitada por ese Grupo Parlamentario. (C 1750/20 RGEF 18169).

Acuerdo: Toma de conocimiento, habiendo procedido el Excmo. Sr. Presidente a satisfacer la solicitud convocando la presente reunión, con objeto de calificar las solicitudes de comparecencia referidas. (C 1750/20 RGEF 18169)

1.3 Solicitud de incorporación de Comparecencias Extraordinarias. Grupo Parlamentario VOX en Madrid.

RGEF 18185/20

Objeto: Del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero, solicitando la incorporación, así como la calificación, en la reunión prevista para el día 17 de agosto de la Mesa de la Asamblea, de dos solicitudes de comparecencia del Consejero de Educación y Juventud, extraordinarias, una ante el Pleno de la Asamblea y otra ante la Comisión de Educación, para dar cuenta de la evolución de la pandemia Covid-19 en la Comunidad de Madrid, y de las medidas adoptadas para su control en relación al inicio del nuevo curso escolar, en todos los niveles en los que disponga de competencias la citada Consejería, solicitadas por el Grupo Parlamentario VOX, ante la preocupación y alarma social debido al conocimiento de nuevos brotes de coronavirus.

Acuerdo: Toma de conocimiento, habiendo procedido el Excmo. Sr. Presidente a satisfacer la solicitud convocando la presente reunión, con objeto de calificar las solicitudes de comparecencia referidas. (C 1757/20 RGEF 18183 y C 1758/20 RGEF 18184)

1.4 Comparecencias

1.4.1 Expte: C 1731/20 RGEF 17857

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno.

Objeto: Evolución de la situación de la pandemia covid-19 en la Comunidad de Madrid y de las medidas adoptadas para su control. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera y del Ilmo. Sr. Secretario Primero, entendiendo que el Reglamento no prevé la celebración de comparecencias extraordinarias, sino de sesiones extraordinarias.

1.4.2 Expte: C 1732/20 RGEF 17858

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante el Pleno.

Objeto: Situación de la residencias de mayores de la Comunidad de Madrid respecto de la pandemia Covid-19 en la Comunidad de Madrid y de las medidas adoptadas para su control en dichos centros. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera y del Ilmo. Sr. Secretario Primero, entendiendo que el Reglamento no prevé la celebración de comparecencias extraordinarias, sino de sesiones extraordinarias.

1.4.3 Expte: C 1733/20 RGEF 17859

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Evolución de la situación de la pandemia covid-19 en la Comunidad de Madrid y de las medidas adoptadas para su control. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera y del Ilmo. Sr. Secretario Primero, entendiendo que el Reglamento no prevé la celebración de comparecencias extraordinarias, sino de sesiones extraordinarias.

1.4.4 Expte: C 1734/20 RGEP 17860

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Situación de la residencias de mayores de la Comunidad de Madrid respecto de la pandemia Covid-19 en la Comunidad de Madrid y de las medidas adoptadas para su control en dichos centros. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera y del Ilmo. Sr. Secretario Primero, entendiendo que el Reglamento no prevé la celebración de comparecencias extraordinarias, sino de sesiones extraordinarias.

1.5 Solicitud de Comparecencia Extraordinaria. Grupo Parlamentario Socialista RGEP 17911/20

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la Comparecencia Extraordinaria del Consejero de Sanidad ante el Pleno de la Asamblea. (C 1731/20 RGEP 17857).

Acuerdo: Toma de conocimiento, habiendo procedido el Excmo. Sr. Presidente a satisfacer la solicitud convocando la reunión de la Junta de Portavoces que se celebrará en el día de la fecha.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera y del Ilmo. Sr. Secretario Primero, entendiendo que el Reglamento no prevé la celebración de comparecencias extraordinarias, sino de sesiones extraordinarias.

1.6 Solicitud de Comparecencia Extraordinaria. Grupo Parlamentario Socialista RGEP 17912/20

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la Comparecencia Extraordinaria del Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, ante el Pleno de la Asamblea. (C 1732/20 RGEP 17858).

Acuerdo: Toma de conocimiento, habiendo procedido el Excmo. Sr. Presidente a satisfacer la solicitud convocando la reunión de la Junta de Portavoces que se celebrará en el día de la fecha.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera y del Ilmo. Sr. Secretario Primero, entendiendo que el Reglamento no prevé la celebración de comparecencias extraordinarias, sino de sesiones extraordinarias.

**1.7 Solicitud de Comparecencia Extraordinaria. Grupo Parlamentario Socialista
RGEP 17913/20**

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la Comparecencia Extraordinaria del Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad de la Asamblea. (C 1733/20 RGEP 17859).

Acuerdo: Toma de conocimiento, habiendo procedido el Excmo. Sr. Presidente a satisfacer la solicitud convocando la reunión de la Junta de Portavoces que se celebrará en el día de la fecha.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera y del Ilmo. Sr. Secretario Primero, entendiendo que el Reglamento no prevé la celebración de comparecencias extraordinarias, sino de sesiones extraordinarias.

**1.8 Solicitud de Comparecencia Extraordinaria. Grupo Parlamentario Socialista
RGEP 17914/20**

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la Comparecencia Extraordinaria del Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Asamblea. (C 1734/20 RGEP 17860).

Acuerdo: Toma de conocimiento, habiendo procedido el Excmo. Sr. Presidente a satisfacer la solicitud convocando la reunión de la Junta de Portavoces que se celebrará en el día de la fecha.

Con el voto en contra de la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera y del Ilmo. Sr. Secretario Primero, entendiendo que el Reglamento no prevé la celebración de comparecencias extraordinarias, sino de sesiones extraordinarias.

1.9 Comparecencias

1.9.1 Expte: C 1750/20 RGEP 18169

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Educación.

Objeto: Medidas previstas por su Consejería para el inicio del curso académico. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.9.2 Expte: C 1757/20 RGEP 18183

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación y Juventud ante el Pleno.

Objeto: Medidas que, por motivo de la crisis efecto del coronavirus (COVID-19), se van a adoptar para controlar la seguridad de la incorporación de los alumnos a las clases presenciales en su inicio del curso escolar 2020-21, anunciadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a través de los diferentes medios de comunicación. (Por vía art. 102 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.9.3 Expte: C 1758/20 RGEP 18184

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Educación.

Objeto: Medidas que, por motivo de la crisis efecto del coronavirus (COVID-19), se van a adoptar para controlar la seguridad de la incorporación de los alumnos a las clases presenciales en su inicio del curso escolar 2020-21, anunciadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid a través de los diferentes medios de comunicación. (Por vía art. 102 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Y siendo las diez horas y treinta y cinco minutos, el señor Presidente dio por terminada la reunión.

EL SECRETARIO PRIMERO,

**V.B.
EL PRESIDENTE,**